



Plan de formación de empleados públicos en Gobierno abierto

PROPUESTA DEL INAP

Índice

1. Introducción.....	1
1.1. Finalidad y enfoque del plan de formación.....	2
1.2. Estructura	4
2. Acciones formativas de carácter básico	5
2.1. Introducción al Gobierno abierto.....	6
2.2. Formación de formadores en materia de Gobierno abierto.....	7
2.3. Formación de divulgadores del Gobierno abierto	8
3. Acciones formativas de carácter específico.....	9
3.1. Transparencia y rendición de cuentas.....	10
3.1.1. Transparencia, publicidad activa y gestión de la información	10
3.1.2. Gestión de las herramientas del portal de transparencia.....	11
3.1.3. La plataforma de contratación del sector público como herramienta de transparencia .	12
3.1.3. Transparencia en la gestión y control de subvenciones públicas.	13
3.1.4. Gestión documental para el Gobierno abierto	14
3.2. Ética pública	15
3.2.1. Buen gobierno en las Administraciones públicas.....	15
3.2.2. Integridad en la contratación pública	16
3.2.3. Ética pública y conflictos de intereses.....	17
3.3. Colaboración.....	18
3.3.1 La colaboración como herramienta de innovación social en la gobernanza pública.....	18
3.4. Participación.....	19
3.4.1. Participación ciudadana en planes y programas públicos	19
3.4.1. Participación y transparencia en el proceso de elaboración normativa.....	20
3.5. Interacción con la ciudadanía.....	21
3.5.1. Atención a la ciudadanía	21
3.5.2. Asistencia en materia de registro para facilitar la relación entre la ciudadanía y la Administración	22
3.5.3. Las redes sociales como herramienta de comunicación en la Administración pública	23
3.5.2. Gestión avanzada de redes sociales.....	24
3.5.3. Gestión de redes sociales para personal directivo y predirectivo	25
ANEXO	26

1. Introducción

En este apartado se presentan los objetivos, el enfoque y la estructura del plan.

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), organismo encargado de la formación y perfeccionamiento de los empleados públicos, desea ser un actor central en la transformación de la Administración pública que ayude a construir la sociedad española del futuro. Para ello, se alinea con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; parte de las reflexiones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre las capacidades de los empleados públicos para afrontar los retos de servir y crear valor público para una sociedad plural, diversa, inclusiva, abierta, interdependiente y participativa; y promueve la extensión de valores públicos, principios y alianzas orientados al bien común para la transformación cultural de la Administración pública.

Convencido de la importancia de impulsar el Gobierno abierto, el INAP, en estrecha colaboración con la Dirección General de Gobernanza Pública, presenta este plan de formación con el objetivo de reforzar la capacitación de los empleados públicos para facilitar la implementación del III Plan de Acción de España 2017-2019 de la Alianza para el Gobierno Abierto (en adelante III Plan de Acción). Se trata, en definitiva, de seguir adaptando las Administraciones públicas a las nuevas demandas de la ciudadanía con el fin de prestar un mejor servicio público.

1.1. Finalidad y enfoque del plan de formación

El III Plan de Acción plantea tres **objetivos principales**:

- Potenciar los mecanismos de participación y diálogo con la sociedad civil procurando que las acciones de Gobierno abierto respondan a necesidades reales de los ciudadanos.
- Asegurar la cooperación interadministrativa entre los distintos niveles de Administración (estatal, autonómica y local) que propicien iniciativas conjuntas de Gobierno abierto acordes con la realidad del Estado Español.
- Fortalecer los cimientos del Gobierno abierto y sentar bases que permitan la adopción de medidas más allá del Tercer Plan.

Dichos objetivos se estructuran en cinco ejes de actuación, el quinto de los cuales, dedicado a formación, agrupa 3 **compromisos fundamentales**:

- Compromiso 5.1. Formación de empleados públicos.
- Compromiso 5.2. Sensibilización de la sociedad civil.
- Compromiso 5.3. Educación en Gobierno abierto.

Para desarrollar con éxito las líneas estratégicas del citado plan y dar cumplimiento a los objetivos en materia de Gobierno abierto asumidos por España, es preciso reforzar varias competencias de diferentes perfiles de empleados públicos. Por ello, este documento se centra en el compromiso 5.1. y plantea una programación de acciones formativas dirigidas a los empleados públicos de las diferentes Administraciones Públicas españolas durante el tiempo de vigencia del III Plan de Acción. Dichas acciones se ofertarán en las convocatorias correspondientes, de acuerdo con los planes interdepartamentales e interadministrativos gestionados por el INAP en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas.

El compromiso 5.1. del III Plan de Acción incluye diferentes metas. La primera de ellas, la identificación de necesidades formativas, se llevó a cabo de manera coordinada entre el INAP y la Dirección General de Gobernanza Pública y se plasmó en un documento de trabajo que se compartió con los agentes implicados en el seno del grupo de trabajo del Foro de Gobierno Abierto¹. A partir de la misma, se ha desarrollado una estrategia de intervención que contempla cuatro líneas de acción, en función del carácter de las acciones formativas que se desplegarán para alcanzar los objetivos previstos:



Para consolidar una cultura de Gobierno abierto en las distintas Administraciones Públicas que se traduzca de manera efectiva en cambios en la concepción y la práctica de la actuación administrativa no basta con trabajar desde los conocimientos y competencias; los procesos de aprendizaje deben incorporar también principios y valores,

¹ Se incluye como Anexo I el documento de detección de necesidades.

y las propias actividades formativas han de incluir a diferentes tipos de actores públicos y privados.

Partimos, por tanto, de una concepción amplia, en la que el aprendizaje incluye acciones formativas, pero también la utilización de diferentes tipos de recursos² y la interacción con otras personas dentro y fuera de los procesos formativos formales. En este sentido, es preciso recordar que, junto a las acciones contenidas en este plan, se viene trabajando en la inclusión transversal de contenidos, principios y valores del Gobierno abierto en el grueso de la oferta de catálogo del INAP, así como en los másteres y cursos selectivos y en los proyectos de cooperación internacional del INAP.

Por este motivo, a través de este plan de formación y del despliegue de otros recursos de aprendizaje, el INAP y el resto de socios implicados buscan reforzar actitudes y competencias de los empleados públicos basadas en los principios y valores del Gobierno abierto, pero también potenciar espacios colaborativos que permitan compartir herramientas y experiencias para extender y profundizar la cultura del Gobierno abierto en las Administraciones Públicas y en el conjunto de la sociedad española.

Con todo ello pretendemos contribuir al cumplimiento del III Plan de Acción, al desarrollo del Plan Estratégico del INAP 2017-2020, y a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que constituyen los otros referentes principales de esta propuesta.

1.2. Estructura

Este documento toma como referencia la estructura establecida en la detección de necesidades y aborda dos de las cuatro líneas de acción planteadas:

- Acciones formativas de carácter básico.
- Acciones formativas de carácter específico.

Para cada acción formativa se ha desarrollado una ficha sintética, en la que se incluyen el título de la actividad; los destinatarios; los objetivos de aprendizaje, es decir, lo que se espera que los participantes sean capaces de hacer tras finalizar el curso; los contenidos principales a abordar; la carga lectiva prevista; la modalidad; y la previsión de inicio.

² A efectos de este documento, entendemos los recursos de aprendizaje de manera amplia, de manera que el término se refiere tanto a los contenidos, como a los soportes y herramientas que facilitan el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Las acciones formativas propuestas delimitan un marco de utilización de los recursos en función de los objetivos perseguidos en cada caso. No obstante, aun cuando puedan haber sido diseñados para ser utilizados con una finalidad educativa específica, los recursos deben permitir también la realización de adaptaciones y usos alternativos, de manera que se faciliten tanto la reutilización como la flexibilidad. Este planteamiento obliga a pensar en una variedad de instrumentos y materiales, heterogéneos entre sí y adaptables a un amplio abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje.

2. Acciones formativas de carácter básico

Estas acciones facilitarán la satisfacción de las necesidades de carácter genérico detectadas. Con ellas se busca que el mayor número posible de empleados públicos comprenda las bases conceptuales, los valores, los principios y los pilares del Gobierno abierto y conozca algunas estrategias y herramientas para llevarlos a la práctica, incluido el propio III Plan de Acción. Además, estos recursos se están diseñando de tal forma que faciliten la inclusión de contenidos de carácter básico sobre Gobierno abierto en otras acciones formativas.

Dentro de este apartado, se incluyen también las acciones destinadas a empleados públicos que actuarán como formadores, difusores, impulsores o referentes dentro de sus organizaciones en materia de Gobierno abierto.

2.1. Introducción al Gobierno abierto

Destinatarios: Empleados públicos en general, ciudadanía y cargos electos. Con el fin de asegurar unos conocimientos básicos de todos los participantes en ciertos cursos específicos, podrá establecerse como requisito previo la superación de este MOOC.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Comprender la evolución conceptual del Gobierno abierto y describir sus elementos básicos.
- O.A.2. Identificar los principales contenidos del III Plan de Acción para el Gobierno Abierto para el periodo 2017-2019.
- O.A.3. Explorar, a través de ejemplos reales, los potenciales efectos del Gobierno abierto

Contenidos:

- El Gobierno abierto: concepto y evolución.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana.
- Colaboración, datos abiertos e innovación
- Implantación, casos y lecciones

Carga lectiva: 25 horas

Modalidad: Curso masivo, abierto y en línea (MOOC)

Inicio previsto: Primer semestre de 2018

2.2. Formación de formadores en materia de Gobierno abierto

Destinatarios: Se llevarán a cabo varias ediciones de este curso, que tendrán como destinatarios prioritarios al personal de las Inspecciones de Servicios, de las Delegaciones, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares, y de otras unidades con elevado potencial como impulsores del Gobierno abierto.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Comprender la evolución conceptual del Gobierno abierto y describir sus elementos básicos.
- O.A.2. Identificar los principales contenidos del III Plan de Acción para el Gobierno abierto para el periodo 2017-2019.
- O.A.3. Explorar, a través de ejemplos reales, los potenciales efectos del Gobierno abierto.
- O.A.4. Desarrollar iniciativas y herramientas en sus organizaciones para promover el Gobierno abierto.
- O.A.5. Diseñar e impartir acciones formativas sobre Gobierno abierto.

Contenidos:

- Introducción al Gobierno abierto.
- El III Plan de Acción para el Gobierno Abierto.
- Debates, documentación y búsqueda fuentes.
- Medidas para la implementación de iniciativas de Gobierno abierto.
- Proyecto formativo sobre Gobierno abierto.

Carga lectiva: 35-40 horas

Modalidad: Curso semipresencial

Inicio previsto: Diciembre de 2017.

2.3. Formación de divulgadores del Gobierno abierto

Destinatarios: Empleados públicos participantes en el programa “back to school” y en otras iniciativas similares.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Comprender la evolución conceptual del Gobierno abierto y describir sus elementos básicos.
- O.A.2. Identificar los principales contenidos del III Plan de Acción para el Gobierno Abierto para el periodo 2017-2019.
- O.A.3. Explorar, a través de ejemplos reales, los potenciales efectos del Gobierno abierto.
- O.A.4. Comunicarse con soltura con diferentes audiencias (escolares, participantes en jornadas de puertas abiertas, etc.) acerca del Gobierno abierto.

Contenidos:

- Introducción al Gobierno abierto.
- El III Plan de Acción para el Gobierno abierto.
- Técnicas de comunicación en público.

Carga lectiva: 30 horas

Modalidad: Curso semipresencial

Inicio previsto: Primer semestre de 2018.

3. Acciones formativas de carácter específico

Con estas acciones formativas se persigue reforzar competencias específicas en materia de Gobierno abierto vinculadas a cada uno de los principios y al desempeño de funciones concretas.

3.1. Transparencia y rendición de cuentas

3.1.1. Transparencia, publicidad activa y gestión de la información

Destinatarios: Empleados públicos interesados en conocer las implicaciones de la transparencia en el ejercicio de su actividad profesional, así como la importancia de la publicada activa en la gestión de la información.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Comprender los principios básicos de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno en el marco del Gobierno abierto.
- O.A.2. Describir las características básicas del Portal de la Transparencia de la Administración del Estado.
- O.A.3. Promover la publicidad activa y los datos abiertos.
- O.A.4. Identificar aspectos básicos para la protección de datos.

Contenidos:

- La transparencia como elemento fundamental del Gobierno abierto.
- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno en el marco del Gobierno abierto.
- Publicidad activa en el Portal de la Transparencia de la Administración del Estado.
- El derecho de acceso a la información pública.
- Datos abiertos, transparencia y protección de datos

Carga lectiva: 30 horas

Modalidad: Curso en línea

Inicio previsto: Segundo semestre de 2018

3.1.2. Gestión de las herramientas del portal de transparencia.

Destinatarios: Empleados públicos que utilicen las herramientas de gestión del Portal de la Transparencia, en especial el personal de las Unidades de Información de Transparencia.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

O.A.1. Utilizar eficazmente el Portal de la Transparencia de la Administración del Estado.

O.A.2. Dar soporte a usuarios del portal.

Contenidos:

- El portal de transparencia.
- Gestión de contenidos del portal.
- Elementos de información centralizados y descentralizados.
- Aplicación para la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública (GESAT).

Carga lectiva: 20 horas

Modalidad: Curso presencial/tutoriales.

Inicio previsto: Segundo semestre de 2018

3.1.3. La plataforma de contratación del sector público como herramienta de transparencia

Destinatarios: Funcionarios pertenecientes a los subgrupos A2, B y C1 y personal laboral equivalente cuyas tareas se centren en alguna de las fases de la contratación, así como en la publicación y comunicación de la información relacionada con el proceso de contratación pública.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Administrar el perfil del contratante y sus usuarios
- O.A.2. Publicar anuncios y documentos en el perfil del contratante y en los diarios oficiales (BOE y DOUE), a lo largo del proceso de licitación para los distintos tipos de procedimientos de contratación
- O.A.3. Enviar comunicaciones electrónicas a los licitadores, a lo largo del proceso de licitación para los distintos tipos de procedimientos de contratación
- O.A.4. Consultar el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE)
- O.A.5. Utilizar el servicio de consulta de apoderamientos de la Caja General de Depósitos
- O.A.6. Dar soporte a usuarios del portal.

Contenidos:

- La transparencia en la contratación pública.
- Introducción a la Plataforma de Contratación del Estado
- El perfil del contratante
- Convocatoria de licitaciones
- Selección de adjudicatarios
- Resolución del procedimiento

Carga lectiva: 30 horas

Modalidad: Curso en línea/tutoriales

Inicio previsto: Segundo semestre de 2018

3.1.3. Transparencia en la gestión y control de subvenciones públicas.

Destinatarios: Funcionarios pertenecientes a los subgrupos A1, A2 y B y personal laboral equivalente cuyos puestos de trabajo impliquen la gestión de subvenciones en cualquiera de sus fases.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Diseñar una acción subvencional orientada a la consecución eficaz y eficiente de objetivos, ante una determinada necesidad socioeconómica, industrial, cultural.
- O.A.2. Gestionar los distintos instrumentos de la Ley General de Subvenciones, tomando decisiones estratégicas y aplicando la normativa correspondiente.
- O.A.3. Asegurar la transparencia en la tramitación y control de las subvenciones.

Contenidos:

- La Ley General de Subvenciones. Concepto de subvención
- Diseño de la actividad subvencional. Régimen de ayudas públicas y normativa de la UE.
- Gestión de subvenciones: Planificación y procedimiento de concurrencia competitiva.
- Gestión de subvenciones: Planificación y procedimiento de concesión directa. Especialidades.
- La Base de Datos Nacional de Subvenciones.
- Gestión de subvenciones: gestión financiera, subcontratación, reintegros, concursos. Especialidades de los préstamos.
- Control de las subvenciones.

Carga lectiva: 30 horas

Modalidad: Curso en línea

Inicio previsto: segundo semestre de 2018

3.1.4. Gestión documental para el Gobierno abierto

Destinatarios: Empleados públicos implicados en la gestión documental.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Distinguir los tipos de archivos del sistema estatal de archivos y sus funciones
- O.A.2. Garantizar la aplicación de los procedimientos archivísticos a documentos electrónicos
- O.A.3. Reconocer la especificidad de la información contenida en los documentos administrativos de archivo como generadora de derechos y deberes
- O.A.4. Conectar el concepto del ciclo vital de los documentos y sus repercusiones en el acceso a los documentos para tramitar y resolver el procedimiento de acceso a la información pública establecido por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno
- O.A.5. Coordinar e implementar sistemas y redes de gestión documental que promuevan el desarrollo del Gobierno Abierto.

Contenidos:

- El Gobierno abierto y su impacto en la gestión documental.
- Reutilización e interoperabilidad.
- Integración de la gestión documental en la Administración pública.
- Gestión de documentos electrónicos para el Gobierno abierto.
- Experiencias destacadas y retos pendientes.

Carga lectiva: 25 horas

Modalidad: Curso masivo, abierto y en línea (MOOC)

Inicio previsto: Segundo semestre de 2018

3.2. Ética pública

3.2.1. Buen gobierno en las Administraciones públicas

Destinatarios: Empleados públicos en general.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Definir el buen gobierno y delimitar sus instrumentos, procesos y componentes fundamentales en el marco del Gobierno abierto.
- O.A.2. Conocer e interpretar el fenómeno de la corrupción y prevenirla y combatirla desde la teoría y la práctica del buen gobierno.

Contenidos:

- La ética: conceptos y teorías.
- La ética del servicio público.
- La corrupción: concepto, variables de análisis y consecuencias.
- Responsabilidades políticas, gestoras, patrimoniales, disciplinarias y penales.
- Introducción a los conflictos de interés y al régimen de incompatibilidades.
- Los marcos de integridad organizacionales y las políticas de integridad en España.
- Las evaluaciones de riesgos de integridad. Filosofía, métodos y técnicas.
- Los códigos de conducta. El código ético del EBEP. La cultura organizativa y su relación con la ética profesional.

Carga lectiva: 30 horas

Modalidad: Curso masivo, abierto y en línea (MOOC)

Inicio previsto: Segundo semestre de 2018

3.2.2. Integridad en la contratación pública

Destinatarios: Funcionarios de los subgrupos A1 y A2 y personal laboral equivalente cuyos puestos de trabajo impliquen la gestión o la supervisión de contratos en cualquiera de sus fases.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Describir el concepto de integridad en la contratación pública.
- O.A.2. Identificar variables explicativas de la corrupción y analizar sus consecuencias.
- O.A.3. Adoptar medidas preventivas que fomenten la integridad en la contratación pública.

Contenidos:

- La ética pública y la integridad en la contratación pública.
- Los mecanismos de la corrupción.
- Medidas para incrementar la transparencia y promover la integridad en la contratación pública.

Carga lectiva: 25 horas

Modalidad: Curso semipresencial. Este curso formará parte del itinerario de especialización en contratación pública.

Inicio previsto: Segundo semestre de 2018

3.2.3. Ética pública y conflictos de intereses

Destinatarios: Funcionarios y personal laboral equivalente que en el momento de la solicitud ocupen puestos comprendidos entre los niveles 26 y 30, ambos incluidos.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Detectar en las organizaciones debilidades y disfuncionalidades motivadas por la prevalencia de intereses privados, distinguiendo entre situaciones delictivas, constitutivas de conflictos de intereses o contrarias a los valores de ética pública.
- O.A.2. Identificar procedimientos de prevención y evaluación de posibles conflictos de intereses.
- O.A.3. Crear marcos prácticos de actuación para implantar en sus unidades mecanismos de gestión de conflictos de intereses.
- O.A.4. Delimitar las responsabilidades de los directivos en materia de ética pública.

Contenidos:

- Obligaciones y responsabilidades de los empleados públicos en la Administración del siglo XXI.
- Los conflictos de intereses.
- La ética pública. Los códigos de conducta.
- El personal directivo y la ética pública.

Carga lectiva: 30 horas

Modalidad: Curso en línea

Inicio previsto: Primer semestre de 2018

3.3. Colaboración

3.3.1 La colaboración como herramienta de innovación social en la gobernanza pública

Destinatarios: Empleados públicos y ciudadanía en general.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Aplicar fórmulas de colaboración con diferentes colectivos en la provisión de bienes y servicios públicos.
- O.A.2. Aprovechar diferentes recursos sociales para mejorar la provisión de bienes y servicios y la creación de valor público.

Contenidos:

- Del concepto de colaboración a la aplicación práctica.
- Colaboración público-privada e información pública.
- Innovación y datos abiertos.
- Fórmulas de participación colaborativa.
- Experiencias y tendencias.

Carga lectiva: 20 horas

Modalidad: Curso masivo, abierto y en línea (MOOC)

Inicio previsto: Segundo semestre de 2018

3.4. Participación

3.4.1. Participación ciudadana en planes y programas públicos

Destinatarios: Empleados públicos del subgrupo A1 y personal laboral equivalente. En las diferentes ediciones podrán acotarse más los perfiles destinatarios en función de las necesidades existentes.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Reconocer la importancia del principio de participación como elemento clave del Gobierno abierto.
- O.A.2. Incorporar de manera activa la participación ciudadana en los procesos de elaboración de planes y programas públicos.
- O.A.3. Conocer herramientas para la evaluación de la participación.

Contenidos:

- La nueva participación ciudadana en las políticas públicas
- Posturas críticas sobre la participación
- La evaluación de planes y programas
- La evaluación de la participación ciudadana en políticas públicas

Carga lectiva: 20 horas

Modalidad: Semipresencial

Inicio previsto: Primer semestre de 2018

3.4.1. Participación y transparencia en el proceso de elaboración normativa

Destinatarios: Empleados públicos del subgrupo A1 y personal laboral equivalente. En las diferentes ediciones podrán acotarse más los perfiles destinatarios en función de las necesidades existentes.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Reconocer la importancia de los principios de participación y transparencia como elementos clave del Gobierno abierto.
- O.A.2. Definir claramente los objetivos de las iniciativas normativas y su justificación en el preámbulo o exposición de motivos.
- O.A.3. Garantizar la participación activa en la elaboración de las normas, especialmente en lo que respecta al trámite de consultas públicas previas y al trámite de audiencia e información pública.
- O.A.3. Posibilitar el acceso sencillo, universal y actualizado a la normativa en vigor y los documentos propios de su proceso de elaboración, en los términos establecidos en la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Contenidos:

- Los principios y valores del Gobierno abierto.
- La transparencia y la participación en la Ley 39/2015.
- La redacción de preámbulos y exposiciones de motivos.
- Herramientas para promover la participación activa y la transparencia en la elaboración de normas.

Carga lectiva: 25 horas

Modalidad: Semipresencial

Inicio previsto: Segundo semestre de 2018

3.5. Interacción con la ciudadanía

3.5.1. Atención a la ciudadanía

Destinatarios: Funcionarios pertenecientes a los subgrupos C1, C2 y E y personal laboral equivalente que desempeñen sus funciones en puestos de trabajo que exijan una relación con el público.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Reconocer los principios del Gobierno abierto.
- O.A.2. Conocer la normativa básica de la información administrativa y de transparencia, tanto de la publicidad activa como del derecho de acceso a la información.
- O.A.3. Transmitir una imagen adecuada de la Administración en general y del organismo en particular.
- O.A.3. Identificar las características que debe tener el informador.
- O.A.5. Utilizar técnicas y herramientas que favorezcan y faciliten la comunicación multicanal con el público, prestando especial atención a la diversidad.
- O.A.5. Desarrollar un estilo profesional asertivo en el tratamiento del conflicto.

Contenidos:

- Introducción al Gobierno abierto: características y principios.
- Aspectos jurídicos de la información administrativa.
- Imagen de la Administración.
- Perfil del informador.
- Información y comunicación.
- Quejas, asertividad y resolución de conflictos.

Carga lectiva: 25 horas

Modalidad: Curso en línea / curso masivo, abierto y en línea (MOOC)

Inicio previsto: Primer semestre de 2018

3.5.2. Asistencia en materia de registro para facilitar la relación entre la ciudadanía y la Administración

Destinatarios: Empleados públicos que desempeñen sus funciones en Oficinas de Asistencia en Materia de Registro.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Reconocer y aplicar los principios del Gobierno abierto.
- O.A.2. Conocer sus funciones de gestión dentro del marco de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- O.A.3. Utilizar técnicas y herramientas que faciliten la comunicación con el público.
- O.A.3. Familiarizarse con los diferentes instrumentos creados para satisfacer las necesidades contempladas en las Ley para conseguir una gestión más eficiente y coordinada
- O.A.4. Conocer diferentes soluciones tecnológicas que la Administración General del Estado pone a disposición de las Administraciones públicas para dar cumplimiento a las exigencias de la Ley

Contenidos:

- Introducción al Gobierno abierto: características y principios.
- Marco normativo y funciones de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro.
- Identificación de los interesados y apoderamiento.
- Herramientas tecnológicas.

Carga lectiva: 25 horas.

Modalidad: Curso en línea.

Inicio previsto: Segundo semestre de 2018

3.5.3. Las redes sociales como herramienta de comunicación en la Administración pública

Destinatarios: Empleados públicos en general.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Conocer los elementos clave de las redes sociales para la mejora de la interacción con la ciudadanía.
- O.A.2. Adentrarse en el mundo de las redes sociales e identificar la plataforma más adecuada para cada unidad administrativa.
- O.A.3. Entender la importancia del buen posicionamiento de las webs en los buscadores.
- O.A.4. Interpretar la información extraída de la monitorización de una comunidad y anticipar una comunicación de crisis para proteger la reputación.
- O.A.5. Potenciar las redes como instrumentos para crear, fidelizar y mejorar la reputación.

Contenidos:

- Introducción a los medios sociales en la Administración pública.
- Principales redes sociales en la Administración pública.
- Estrategias de comunicación y publicación: cómo gestionar las redes sociales de una Administración pública.
- La conducta del empleado público que gestiona redes sociales.
- Principales herramientas de medición del impacto de la información pública en las redes sociales.

Carga lectiva: 25 horas

Modalidad: Curso masivo, abierto y en línea (MOOC)

Inicio previsto: Primer semestre de 2018

3.5.2. Gestión avanzada de redes sociales

Destinatarios: Empleados públicos implicados en la utilización de redes sociales en la Administración pública.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Conocer las principales redes sociales y los conceptos de un proyecto social media.
- O.A.2. Crear un blog y medir su éxito.
- O.A.3. Utilizar publicidad en redes sociales para llegar de manera efectiva a segmentos de población específicos
- O.A.4. Interpretar analíticas de actividad en redes sociales y elaborar informes.

Contenidos:

- Puesta en marcha de un proyecto en redes sociales.
- Estrategias de *blogging*.
- Publicidad en Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.
- Análisis de redes sociales.

Carga lectiva: 20 horas

Modalidad: Curso presencial

Inicio previsto: Segundo semestre de 2018

3.5.3. Gestión de redes sociales para personal directivo y predirectivo

Destinatarios: Funcionarios y personal laboral equivalente que en el momento de la solicitud ocupen puestos comprendidos entre los niveles 28 y 30, ambos incluidos.

Objetivos de aprendizaje: A la finalización del curso, los participantes serán capaces de:

- O.A.1. Comprender el impacto en la Administración pública de las transformaciones derivadas del Gobierno abierto y la sociedad en red.
- O.A.2. Valorar críticamente experiencias de utilización de redes de sociales en las Administraciones públicas.
- O.A.3. Promover los instrumentos necesarios para establecer estrategias en redes sociales eficaces en las Administraciones públicas.
- O.A.4. Interpretar analíticas de actividad en redes sociales.

Contenidos:

- Cambio de época. Economía del conocimiento y sociedad red.
- Gobierno abierto, Administración digital y redes sociales.
- Estrategia 2.0: enfoque, conceptos, herramientas y criterios de uso.
- Experiencias de las que aprender: ventajas y riesgos potenciales.
- Análisis de redes sociales.

Carga lectiva: 20 horas

Modalidad: Curso presencial

Inicio previsto: Segundo semestre de 2018

ANEXO

Identificación de necesidades formativas

Identificación de necesidades formativas

1. Introducción

Este documento constituye una propuesta para dar cumplimiento a la primera de las metas establecidas en el compromiso 5.1. del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España: identificación de necesidades formativas, como fase previa al diseño de la formación en Gobierno Abierto, en colaboración con representantes de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto y de la sociedad civil.

Para la identificación de necesidades formativas en el ámbito de la AGE, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Revisión de la oferta formativa reciente del INAP en materia de gobierno abierto.
- Revisión de los objetivos establecidos en el III Plan de Acción y de otros documentos de referencia sobre gobierno abierto.
- Consulta a las unidades de formación y recursos humanos de los organismos y Departamentos ministeriales de la Administración General del Estado.
- Consulta a la Dirección General de Gobernanza Pública.

Una vez identificadas las principales necesidades, se ha distinguido entre competencias y conocimientos genéricos y especializados, en función de los objetivos perseguidos y de los diferentes colectivos destinatarios de la formación. Sin perjuicio de que deba concretarse a la hora de llevar a cabo la planificación correspondiente, se adelanta una propuesta de acciones para cada uno de esos conjuntos.

Se propone un enfoque múltiple, que se sintetiza en el siguiente esquema:



2. Necesidades formativas

2.1. Oferta formativa reciente del INAP

La programación de actividades formativas relacionadas con gobierno abierto recibió un especial impulso en el INAP coincidiendo con la vigencia del I Plan de Acción (2012-2014). Cabe señalar, no obstante, que si bien varios de los cursos incluían contenidos de mayor alcance sobre esta materia, el grueso de ellos ponían un especial énfasis en la transparencia, con el objetivo de reforzar los conocimientos y competencias de los empleados públicos tras la aprobación de la Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Se siguió un doble enfoque. Por un lado, se elaboraron cursos específicos sobre “transparencia y gobierno abierto” en diferentes formatos: presenciales, virtuales tutorizados, y virtuales masivos sin tutorización. Por otro, se incorporaron contenidos sobre esta materia en otras acciones formativas de alcance más general, incluyendo los Másteres y los cursos selectivos gestionados por el INAP.

Así, entre 2014 y 2016 se impartieron 82 acciones formativas³ específicas, con una carga total de 2.177 horas, en las que participaron 4.731 alumnos de los diferentes subgrupos y niveles.

Tabla 1: Formación específica en transparencia y gobierno abierto 2014-2016

AÑO	Nº DE ACCIONES	Nº DE HORAS	Nº DE ALUMNOS
2014	26	662	954
2015	26	788	1.613
2016	30	727	2.164

Fuente: INAP

Los principales cursos que se incluyeron en el plan de transparencia y gobierno abierto fueron:

- Transparencia y acceso a la información (curso masivo básico)
- Conflicto de intereses.
- Ética en la toma de decisiones.
- Ética pública y buen gobierno.
- Evaluación de políticas públicas y transparencia.
- Gestión de archivos públicos y transparencia.
- Gestión de la información y transparencia.
- Herramientas para el tratamiento de información.
- Protección de datos y transparencia.
- Transparencia y gobierno abierto.
- La Ley de Transparencia y su desarrollo reglamentario. El portal de transparencia.
- La transparencia en la AGE, experiencia desarrollada y líneas de mejora.
- Transparencia y gobierno abierto: publicidad activa, derecho de acceso y planes de gobierno abierto.
- Aplicación GESAT y gestión de contenidos del portal de transparencia.
- Curso para los responsables de atención al ciudadano del 060.

³ A efectos de este informe, se han identificado como acciones formativas cada una de las ediciones de un curso, aun cuando su contenido sea el mismo.

El grueso de esta formación se llevó a cabo de manera virtual y tuvo muy buena acogida. Solo en 2016, se recibieron 6.399 solicitudes para participar en cursos en formato *online*, de las que 1.912 pudieron ser atendidas. Por tanto, **existe una importante demanda a la que sigue siendo necesario hacer frente**.

En lo que respecta a los cursos selectivos, se incluyeron módulos de entre 8 y 30 horas, en función de los diferentes cuerpos, en los que trabajaron los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Interiorizar los fines perseguidos con el modelo de gobierno abierto, basado en la **transparencia y el derecho de acceso a la información pública**, siendo capaces de realizar propuestas para promover la publicidad activa y de aplicar adecuadamente la normativa que regula las restricciones en el derecho de acceso.
- Interiorizar los **deberes ético-jurídicos que deben orientar los procesos de toma de decisiones de los empleados públicos**, siendo capaces de identificar las actuaciones que supongan vulneración de normas penales, infracciones administrativas o de otro tipo, y de proponer la solución más adecuada a cada caso, mediante técnicas disciplinarias, la elaboración de códigos de conducta u otras medidas.
- Identificar los factores, circunstancias y actores que intervienen en una **gestión pública basada en los principios de transparencia, gobierno abierto y lucha contra la corrupción**.

2.2. Nuevas necesidades estratégicas

Si bien el III Plan de Acción sigue otorgando un peso destacado a la transparencia y el acceso a la información, pone un mayor énfasis en la participación, en la colaboración y en la rendición de cuentas.

Por este motivo, la nueva oferta formativa ha de aprovechar la experiencia del periodo anterior, pero debe ser coherente con los objetivos generales del III Plan:

- Potenciar los mecanismos de participación y diálogo con la sociedad civil procurando que las acciones de Gobierno Abierto respondan a necesidades reales de los ciudadanos.
- Asegurar la cooperación interadministrativa entre los distintos niveles de Administración (estatal, autonómica y local) que propicien iniciativas conjuntas de Gobierno abierto acordes con la realidad del Estado Español.
- Fortalecer los cimientos del Gobierno Abierto y sentar bases que permitan la adopción de medidas más allá del Tercer Plan.

Necesidades genéricas

La primera necesidad detectada en este sentido implica **que los empleados públicos y la ciudadanía entiendan qué es el gobierno abierto**, no sólo en términos conceptuales, sino también en lo que respecta a su traducción práctica.

A este respecto, el informe de la OCDE "Open Government. The global context and the way forward" (2016) pone de manifiesto que uno de los principales desafíos para la implementación de iniciativas de gobierno

abierto tiene que ver con la falta o la insuficiencia de concienciación entre los empleados públicos sobre los beneficios que supondrían las reformas. Subraya, por ello, la **necesidad de diseñar acciones que incrementen el conocimiento, las competencias y la sensibilización del personal al servicio de las Administraciones públicas sobre lo que supone el gobierno abierto**. No se trata únicamente de incrementar la oferta formativa, sino que **debe promoverse un cambio en la cultura y los valores de las organizaciones públicas en consonancia con los principios del gobierno abierto**. Para ello, es fundamental que la formación se traduzca en un aprendizaje práctico que redunde en una transformación activa de las pautas y modelos de trabajo, incluyendo en las acciones formativas espacios para la reflexión y la propuesta de mejoras concretas.

El desarrollo de las capacidades de los empleados públicos para la incorporación efectiva de los principios del gobierno abierto requiere, por tanto, **actualizar los marcos de competencias y las metodologías formativas**, pero también implica una revisión de **los procesos selectivos** y, en última instancia, de las descripciones de las funciones y puestos de trabajo y de los méritos que deben acreditarse para la carrera profesional.

Además, hay que tener en cuenta **el importante papel que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están desempeñando** en la transformación de la sociedad y de la propia Administración pública, no solo desde el punto de vista de la automatización de procesos y la eficiencia, sino también en lo que respecta a nuevas formas de interacción, participación y rendición de cuentas; al acceso y tratamiento de la información para la toma de decisiones; a la prestación de bienes y servicios públicos; a la innovación en la forma de hacer frente a los retos; y, en general, a “nuevos ecosistemas de gobernanza” para la creación de valor público.

Por otro lado, los avances en materia de gobierno abierto contribuyen también a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aunque estos elementos se contemplan ya en el III Plan de Acción y en las líneas estratégicas en las que el INAP viene trabajando, exceden el alcance de un plan de formación. No obstante, son factores clave del contexto en el que este se enmarca que deben tenerse en cuenta tanto para la detección de las necesidades como para el diseño de las acciones formativas.

Necesidades de carácter específico

El propio III Plan de Acción, contiene 20 medidas, estructuradas en torno a 5 grandes ejes: Colaboración, Participación, Transparencia, Rendición de cuentas y Formación, de las que se deducen una serie de ámbitos en los que se requieren acciones formativas específicas:

- Normativa sobre transparencia, incluyendo el futuro reglamento y los cambios en el Portal de transparencia.
- Publicidad activa.
- Datos abiertos y reutilización de información.
- Plataforma de contratación del Estado.
- Protección de datos.
- Estructuras y mecanismos de colaboración.
- Participación en planes y programas públicos, incluyendo la utilización de medios electrónicos.
- Preservación y apertura de archivos digitales.

- Principios y valores de gobierno abierto para colectivos que interactúan con el público, presencialmente o a través de redes sociales.
- Cooperación internacional.

2.3. Necesidades identificadas por los promotores de formación de la AGE

A lo largo de 2017 el INAP está llevando a cabo un exhaustivo proceso de detección de necesidades formativas de cara a la planificación de la formación para 2018 y 2019. En el marco del mismo, se ha incluido un cuestionario a los promotores de formación de la Administración General del Estado. Los resultados todavía se están procesando. No obstante, es posible adelantar una síntesis de las principales necesidades identificadas respecto a materias que, sin abordarlo directamente, facilitarían la implementación de los principios y valores del gobierno abierto.

- Tratamiento y protección de datos.
- Análisis de datos (*big data*, captura, análisis, tratamiento y difusión de la información).
- Gestión y análisis de redes sociales.
- Atención al público.
- Archivo y registro electrónicos.
- Gestión de proyectos.
- Herramientas de planificación.
- Comunicación interna y externa de las organizaciones públicas.
- Ética profesional.
- Aplicaciones tecnológicas para el procesamiento de información a nivel de usuario.
- Accesibilidad universal, incluyendo la remoción de barreras físicas y tecnológicas.
- Formación específica para profesionales TIC.

2.4. Necesidades detectadas durante la preparación del III Plan de Gobierno Abierto.

Durante el proceso de diseño del III Plan, se identificaron, en el ámbito de la AGE, necesidades formativas para una serie de colectivos que debían ser objeto de intervención prioritaria, entre los que destacan los responsables del Gobierno Abierto y de las Unidades de Transparencia, así como de los Inspectores de Servicios, que, adecuadamente formados, podrían actuar como agentes divulgadores o formadores en los principios del gobierno abierto.

Asimismo, se detectó la necesidad de impartir una formación de carácter general sobre gobierno abierto dirigida a directivos y predirectivos, personal de las Secretarías Generales Técnicas, de los gabinetes de prensa, de las oficinas de información y registro, responsables de redes sociales y de gabinetes de prensa. Por otra parte, se consideró que la inclusión de formación en gobierno abierto en los cursos selectivos para los funcionarios de nuevo ingreso o de promoción interna podría tener un notable impacto en la difusión de los valores propios del gobierno abierto.

También se consideró de interés la celebración de jornadas para el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la formación en gobierno abierto.

3. Propuestas de acción a partir de las necesidades identificadas

En este apartado se plantea cómo abordar la relación entre necesidades, objetivos de la formación y destinatarios potenciales y se adelantan algunas propuestas de cara al diseño y ejecución de las acciones formativas concretas y al cumplimiento de las restantes metas establecidas en el compromiso 5.1. del III Plan de Acción.

En este documento se focaliza la atención en los cursos genéricos sobre gobierno abierto y en la formación especializada directamente relacionada con alguno de sus principios. La formación en materias mencionadas en el apartado 2.3 así como la incorporación de contenidos transversales en cursos de carácter general se abordarán en el marco de los correspondientes planes y convocatorias del INAP.

Se ha optado por privilegiar la formación virtual o semipresencial, ya que en varias ocasiones presenta varias ventajas sobre la presencial:

- Ya se viene utilizando de manera satisfactoria desde hace unos años para acciones formativas relacionadas con la transparencia.
- Permite llegar a un número mucho mayor de empleados públicos en un plazo de tiempo más ajustado con una menor inversión de recursos.
- Una vez que los materiales están producidos, es posible utilizarlos para replicar acciones formativas (p.ej. en varias ediciones, por parte de los promotores de formación de la AGE, por las Entidades Locales, o por los Institutos y Escuelas de Administración autonómicos), lo cual resulta más eficiente.
- Gran parte de los conocimientos y competencias pueden adquirirse mediante el trabajo virtual, apoyado con espacios colectivos mediante foros y comunidades virtuales. Cuando sea necesaria una interacción directa que facilite el diálogo, la reflexión conjunta y el establecimiento de redes de colaboración, se llevarán a cabo talleres, jornadas, coloquios, etc.

No obstante, en una primera fase se llevarán a cabo también diferentes acciones presenciales vinculadas a la formación de formadores.

FORMACIÓN DE FORMADORES

Se incluyen actividades enfocadas a la formación de formadores y de divulgadores del gobierno abierto, que vayan a participar en actividades formativas de carácter general destinadas a empleados públicos, en jornadas de puertas abiertas en las Administraciones Públicas, o en actividades escolares en colaboración con las Administraciones Educativas

NECESIDAD 1	OBJETIVOS	POSIBLES ACCIONES	DESTINATARIOS
La AGE debe contar con personas que puedan actuar como difusores y formadores en gobierno abierto.	<p>Ampliar el alcance de la formación en materia de gobierno abierto.</p> <p>Asegurar que los mensajes que se transmiten son adecuados en cuanto a contenido y metodología.</p>	<p>Curso de formación de formadores en materia de gobierno abierto.</p> <p>Curso para divulgadores del gobierno abierto.</p>	<p>Funcionarios del subgrupo A1 y personal laboral equivalente interesados en colaborar en acciones formativas sobre gobierno abierto.</p> <p>Participantes en el programa <i>Back to School</i>.</p>

FORMACIÓN GENERAL SOBRE GOBIERNO ABIERTO

Se incluyen actuaciones de carácter general o básico sobre gobierno abierto, destinadas a amplios colectivos sociales y a empleados públicos de diferentes subgrupos y niveles.

NECESIDAD 1	OBJETIVOS	POSIBLES ACCIONES	DESTINATARIOS
Los empleados públicos, los cargos electos y la ciudadanía en general deben conocer y comprender las bases conceptuales, valores, herramientas y estrategias del gobierno abierto.	<p>Contar con profesionales que tomen conciencia de lo que implican los principios del gobierno y los impulsen y fomenten para generar un cambio en la cultura administrativa y en las relaciones con los ciudadanos.</p>	<p>Curso masivo virtual sobre gobierno abierto.</p> <p>Talleres presenciales.</p> <p>Espacios colaborativos en red: comunidad virtual de gobierno abierto en la red social del INAP.</p> <p>Seminarios, jornadas y conversatorios.</p> <p>Revisión y actualización de contenidos de los cursos selectivos.</p> <p>Revisión y actualización de contenidos de los cursos para personal directivo</p>	<p>Empleados públicos en general, ciudadanos y cargos electos.</p> <p>Funcionarios de nuevo ingreso en los cuerpos generales de la AGE cuya selección corresponde al INAP.</p> <p>Directivos y predirectivos</p>

El curso masivo permite llegar a un amplio número de empleados públicos de diferentes subgrupos y niveles en cualquier parte del territorio español de una manera muy eficiente. Podría establecerse su superación como requisito previo para participar en otras acciones formativas más específicas.

A la finalización del curso, los empleados públicos estarían capacitados para:

O.A.1. Describir los conceptos básicos sobre gobierno abierto.

O.A.2. Identificar los principales contenidos del III Plan de Acción para el Gobierno Abierto para el periodo 2017-2019.

Con el fin de ampliar los recursos para el autoaprendizaje, podrían elaborarse guías, tutoriales y otros productos similares.

Tanto el curso masivo como los recursos adicionales podrían aprovecharse para contribuir también al compromiso 5.2 “Sensibilización y formación de la sociedad civil”.

NECESIDAD 2	OBJETIVOS	POSIBLES ACCIONES	DESTINATARIOS
Los cargos electos y los empleados públicos han de ser capaces de trasladar a su día a día los principios del gobierno abierto.	Facilitar el intercambio de experiencias y promover iniciativas concretas sobre gobierno abierto.	Talleres presenciales. Espacios colaborativos en red: comunidad virtual de gobierno abierto en la red social del INAP. Seminarios, jornadas y conversatorios.	Cargos electos y empleados públicos con conocimientos en materia de gobierno abierto, incluidos directivos y predirectivos.

FORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE PRINCIPIOS DEL GOBIERNO ABIERTO

Incluye actividades formativas que inciden específicamente sobre uno o varios de los principios del gobierno abierto. Esta formación está enfocada a desarrollar competencias en colectivos cuyo ámbito de actividad sectorial tiene especificidades que requieren una orientación más especializada de la formación para favorecer la aplicación de los valores del gobierno abierto en su desempeño.

NECESIDAD 1	OBJETIVOS	POSIBLES ACCIONES	DESTINATARIOS
Los empleados públicos han de conocer y saber utilizar los medios disponibles para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas .	Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas en los procedimientos administrativos.	<p>Curso virtual sobre la plataforma de contratación del Estado.</p> <p>Curso virtual sobre transparencia en la gestión de subvenciones.</p> <p>Curso virtual sobre transparencia.</p>	<p>Empleados públicos destinados en unidades de contratación.</p> <p>Empleados públicos destinados en unidades que gestionen subvenciones.</p> <p>Empleados públicos en general.</p>

NECESIDAD 2	OBJETIVOS	POSIBLES ACCIONES	DESTINATARIOS
Ha de generarse una cultura administrativa que refuerce los valores de la ética pública	Fomentar la integridad en el ejercicio de responsabilidades públicas.	<p>Curso virtual sobre transparencia y mecanismos de control de la corrupción en los procesos de licitación pública.</p> <p>Curso virtual de prevención del fraude, ética y control en las Administraciones públicas.</p> <p>Curso virtual de buen gobierno y conflicto de intereses.</p>	<p>Empleados públicos destinados en unidades de contratación y en la IGAE.</p> <p>Empleados públicos en general.</p> <p>Funcionarios pertenecientes a los subgrupos A1 y A2 y personal laboral equivalente.</p>

NECESIDAD 3	OBJETIVOS	POSIBLES ACCIONES	DESTINATARIOS
Los empleados públicos han de saber aplicar fórmulas de colaboración con diferentes colectivos sociales en la provisión de bienes y servicios públicos.	Aprovechar diferentes recursos sociales para mejorar la provisión de bienes y servicios y la creación de valor público.	Curso virtual sobre colaboración público-privada	Empleados públicos del subgrupo A1 que ejerzan funciones directivas y predirectivas

NECESIDAD 4	OBJETIVOS	POSIBLES ACCIONES	DESTINATARIOS
Los empleados públicos que tienen una relación directa con los ciudadanos deben incorporar los valores de gobierno abierto a su interacción con ellos.	Mejorar la atención al público y la comunicación con los ciudadanos.	<p>Curso virtual sobre aplicación de los valores del gobierno abierto en la atención a los ciudadanos.</p> <p>Curso virtual sobre aplicación de los valores del gobierno abierto en la asistencia en materia de registro.</p>	<p>Empleados públicos destinados en oficinas de atención e información</p> <p>Empleados públicos destinados en oficinas de asistencia en materia de registro.</p>

NECESIDAD 5	OBJETIVOS	POSIBLES ACCIONES	DESTINATARIOS
Los empleados públicos implicados en la utilización de redes sociales de la Administración deben conocer su potencial para favorecer la participación y han de ser capaces de manejarlas con soltura y deben ser conscientes de sus ventajas y riesgos potenciales.	Mejorar la comunicación con los ciudadanos.	Curso virtual sobre participación a través de las redes sociales en la Administración pública	Empleados públicos que manejen redes sociales corporativas.

NECESIDAD 6	OBJETIVOS	POSIBLES ACCIONES	DESTINATARIOS
Los empleados públicos han de conocerlas estructuras y los mecanismos de participación de los ciudadanos y de sus organizaciones representativas para escucharles e incorporarles de manera activa en los procesos de elaboración de normas y en el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas.	Fomentar la participación de la ciudadanía en las estructuras y procesos existentes, así como en los planes y programas públicos.	Curso sobre estructuras y mecanismos de participación	Responsables de Secretarías Generales Técnicas, de unidades de planificación y otros colectivos.

Para el diseño de varias de las acciones formativas en respuesta a la necesidad 6 resulta oportuno tener en cuenta los resultados y recomendaciones del diagnóstico sobre la participación en planes y programas públicos en el ámbito de la AGE previsto en el III Plan de Acción.

4. Colaboración con otros actores institucionales

Esta propuesta será objeto de información y debate en el seno de los espacios de participación previstos en el III Plan de Gobierno Abierto, con representantes de los tres niveles de las Administraciones Públicas y de la sociedad civil, con el fin de completar el diagnóstico de necesidades y, sobre la base del mismo y a partir del intercambio de buenas prácticas, diseñar acciones formativas sobre gobierno abierto.

Con el fin de fomentar un mejor aprovechamiento de los recursos, el INAP podrá poner a disposición de las Entidades Locales y de los Institutos y Escuelas de Formación de las Comunidades Autónomas los cursos virtuales que produzca. Para fomentar el intercambio de experiencias y de conocimiento, se podrá crear, en la comunidad virtual de formación, una subcomunidad sobre formación en gobierno abierto.

En colaboración con la Dirección General de Gobernanza Pública, el INAP contribuirá a la formación de empleados públicos latinoamericanos y al intercambio de experiencias en materia de gobierno abierto en el seno de la Comunidad Iberoamericana.